

	<b>República de Colombia</b> <b>Departamento del Caquetá</b> <b>ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DEL</b> <b>CAQUETÁ</b> <b>NIT. 900.029.195-9</b>	<b>DIRECCIÓN EJECUTIVA</b>
		Página 1 de 1
<b>CONSTANCIA DE CIERRE EXPEDIENTE CONTRACTUAL</b>		

**LA DIRECTORA EJECUTIVA DE LA ASOCIACION DE MUNICIPIOS DEL CAQUETÁ**

**CONSIDERANDO**

1. Que el día 23 de enero de 2026, se suscribió el Contrato de Prestación Profesionales No. CPS-006-2026 cuyo objeto es: Prestación de servicios profesionales para el fortalecimiento institucional y la operatividad técnica de la Asociación de Municipios del Caquetá AMDELCA mediante la estructuración de instrumentos de planeación institucional, gestión del talento humano y el soporte en la formulación de proyectos de inversión y cooperación internacional.
2. Que mediante informe de supervisión final del 30-04-2026 se certificó el cumplimiento total del contrato y que dada la naturaleza no es necesaria la liquidación de este contrato.
3. Que el contrato NO contempló garantías.

**HACER CONSTAR**

Con base en las consideraciones anteriores, y no encontrándose garantías vigentes ni obligaciones poscontractual pendientes, se cierra el expediente contractual, conforme a lo dispuesto en el artículo el artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015.

Dada a los 07 días del mes de mayo de 2026.

**NINI JOHANA OLAVI ROJAS**  
Directora Ejecutiva

Proyectó	Kerlin Johana Cabal Rojas	Cargo	Contratista	Firma	
Revisó	Jennifer Cañon Trujillo	Cargo	Asesora Jurídica y Contractual		

Carrera 9 No. 8b – 54, Edif Las Peñas, 2° piso, Celular 312 587 3069,  
e-mail: [contacto@amdelca.com](mailto:contacto@amdelca.com)